

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



PROMÉXICO
Inversión y Comercio

10 años

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos
Oficio No. UAF/DERH/587/2017

Asunto: Solicitud pago de menaje de casa de la
Lic. Olivia Vadillo Serra Rojas

Ciudad de México, 25 de agosto de 2017

Lic. José Samedi Rábago Viramontes
Subdirector Técnico y de Procesos
Unidad de Administración y Finanzas
Presente.

Me refiero al Manual de Prestaciones vigente de ProMéxico, fracción VIII, numeral 19 que a la letra dice:

"El PASEM tendrá derecho a la prestación denominada menaje de casa, consistente en el pago por parte de ProMéxico del costo de transporte del Menaje a la ciudad que se adscriba por cambio de adscripción, terminación de encomienda o por repatriación".

Sobre el particular, le solicito realizar las gestiones correspondientes para generar la CLC con el fin de que el área de Tesorería efectúe el depósito en la cuenta a nombre de Atlantic Relocation Systems, el importe de 10,365.00 USD, (diez mil trescientos sesenta y cinco 00/100 USD), por concepto de menaje de casa por cambio de adscripción de la Lic. Olivia Vadillo Serra Rojas.

Para tal efecto se adjunta originales y sus respectivas traducciones de: factura de transporte, datos de la cuenta bancaria para realizar el depósito, tres cotizaciones de distintas empresas transportistas, cuadro comparativo de cotizaciones y escrito firmado por la Lic. Vadillo, concediendo el visto bueno para realizar el pago del servicio.

Asimismo, agradeceré que una vez efectuado el pago, nos envíe el documento que acredite éste, (Testigo de Pago).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
El Director Ejecutivo


Luis Ricardo Vazquez Garcia
ProMéxico

C.c.p. Lic. Alberto Nicolás Castillo Adame. - Director Ejecutivo de Finanzas. - Presente.

ARSV:jbht

10,365 USD
T.C. 18.3
\$189,679.50

37701

2886